UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 11 de febrero 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica se reunieron los integrantes e invitados del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, conforme lo siguiente:

Presidenta
María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica.

Secretario
Juan Martín Martínez Becerra, Director de Planeación.

Consejeros
María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.
Magdaleno Azotla Álvarez, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.
Arturo Ballesteros Leiner. Coordinador de Posgrado.
Iván Rodolfo Escalante Herrera, Coordinador del Área Académica 5.

Invitada
Yiseth Osorio Osorio. Directora de Servicios Jurídicos

La sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Solicitud presentada por un estudiante de la Licenciatura en Psicología para la reconsideración de la resolución C.T.382/2019, emitida por el Consejo Técnico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.01/3ª.SE/2020	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta Sesión del Consejo Técnico

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.02/3ª.SE/2020	Este Consejo Técnico **aprueba** por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3 SOLICITUD PRESENTADA POR UN ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PARA LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN C.T.382/2019, EMITIDA POR EL CONSEJO TÉCNICO.

Número	Acuerdo
C.T.03/3ª.SE/2020	Una vez revisados los elementos que acompañan la particularidad del caso, referente al escrito de fecha 29 de enero de 2020 recibido el mismo día, firmado por un estudiante de la Licenciatura en Psicología Educativa en donde solicita reconsideración de su situación académica conforme la sanción asentada en la resolución número C.T.382/2019 en la cual se establece la baja definitiva emitida por este Órgano Colegiado. Al recibir su escrito libre de fecha 29 de enero 2020 en donde hace su petición de que se considere nuevamente la decisión de baja definitiva considerando su trayectoria académica, ya que se encuentra a punto de concluir la Licenciatura . Por lo anterior este Consejo Técnico determinó **citarlo de manera presencial ante este Órgano Colegiado** para que proporcione de manera verbal y documental ampliación de datos relativos a las situaciones académicas y de salud conforme al argumento de su escrito presentado u otros que considere necesarios que aporten mayores elementos para la toma de decisión.

Al no haber asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 del Consejo Técnico a las 17:10 horas, y agradeció la asistencia y participación de los integrantes e invitada.

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENTA

María Guadalupe Olivier Téllez

SECRETARIO

Juan Martín Martínez Becerra